

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación Actualización¹ Re formulación²

Fecha de inscripción: 18/06/2020

Fecha de Registro: 18/06/2020

Fecha de validación: 18/06/2020

Fecha de modificación: 05/12/2024

Versión: 5.1

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024

Subsecretaria: Subsecretaria de Coordinación Operativa

Subdirección: N/A

Gerente del Proyecto: Subsecretario de Coordinación Operativa

Responsables de Componente:

Subdirector de Barrios

Subdirector de Operaciones

Código BPIN: 2020110010320

Código SEGPLAN: 7575

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	<p>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>FECHA 13/06/2024</p>
		<p>CÓDIGO PG01-FO08</p>
		<p>VERSIÓN 14</p>

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta ODS: 11.1 - Vivienda segura y asequible, de aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Indicador Meta ODS: 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas

Meta ODS: 11.7 - Construir espacios públicos verdes, seguros e inclusivos. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indicador Meta ODS: 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Imagen 1. 17 objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.R.ES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Fecha de consulta: 2024-06-14

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA
--

Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Sector: Gobierno Territorial

Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura 2024 - 2027

Objetivo Estratégico: 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Programa: 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

Meta PDD:

Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático.

Intervenir 1800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat),

ID Proyecto POT: Dec 555 de 2021 – Id 568

ID Producto Política Pública: Espacio Público_2.2.9 P

Hábitat_1.2.1.

Hábitat_1.1.16.

Hábitat_1.1.19.

Hábitat_1.1.5.

Hábitat_1.1.14.

Mujeres_9.1.9 I´

Mujeres_9.1.2

Mujeres_9.1.3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El Decreto 606 de 2023, que actualiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana del Distrito Capital y deroga el Decreto 448 de 2007, establece un mecanismo que facilita la articulación entre la administración distrital, las organizaciones sociales y las instancias de participación, garantizando el derecho de la ciudadanía a participar en la formulación de políticas públicas. En este marco, la Secretaría Distrital de Hábitat ha promovido la participación ciudadana en sus programas estratégicos mediante procesos de territorialización en áreas urbanas y rurales, con el objetivo de mejorar la comunicación entre la entidad y las comunidades, integrando enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial en la formulación de proyectos de inversión.

Durante la formulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) de la vigencia anterior, la participación ciudadana fue fundamental, incluso en el contexto de la emergencia por COVID-19. Se llevaron a cabo jornadas presenciales y virtuales que recogieron aportes sobre temas clave como la reactivación económica, el sistema de cuidado y la inclusión de diagnósticos poblacionales. En particular, la Secretaría de Hábitat integró muchas de estas propuestas en sus proyectos, ajustando metas y estrategias para atender demandas de infraestructura, servicios básicos y mejoramiento integral de barrios. A lo largo de este proceso, la entidad ha recogido, sistematizado y analizado las iniciativas ciudadanas, adaptando sus programas para garantizar una inversión pública equitativa y fortalecer la participación de poblaciones históricamente excluidas. Las estrategias de sostenibilidad, innovación social, cultura ciudadana y el sistema de cuidado son ejes clave en la promoción de una participación equitativa y transformadora.

Ahora bien, en el marco de la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la SDHT, continua fortaleciendo las estrategias de participación implementadas, donde se promueve la participación de la ciudadanía en sus diferentes roles y desde los diferentes territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de mejorar la comunicación y relacionamiento de la entidad con las necesidades y propuestas ciudadanas en los territorios.

La Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD 2024-2027. Es importante señalar que la Secretaría durante el mes del primer semestre del 2024, desarrolló jornadas de participación.

Al analizar las diferentes problemáticas presentadas, así como las solicitudes de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios realizadas por los ciudadanos, acoge las sugerencias dentro de la formulación de este proyecto, ajustando así las metas, componentes,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

productos, y acciones para dar respuesta al proceso de participación, y permitiendo la focalización de la inversión pública.

Por último, es preciso señalar que en el desarrollo de este proyecto la participación ciudadana cumple un rol determinante para la consecución de la meta propuesta, por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, de tal manera que se avance en el fortalecimiento de la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

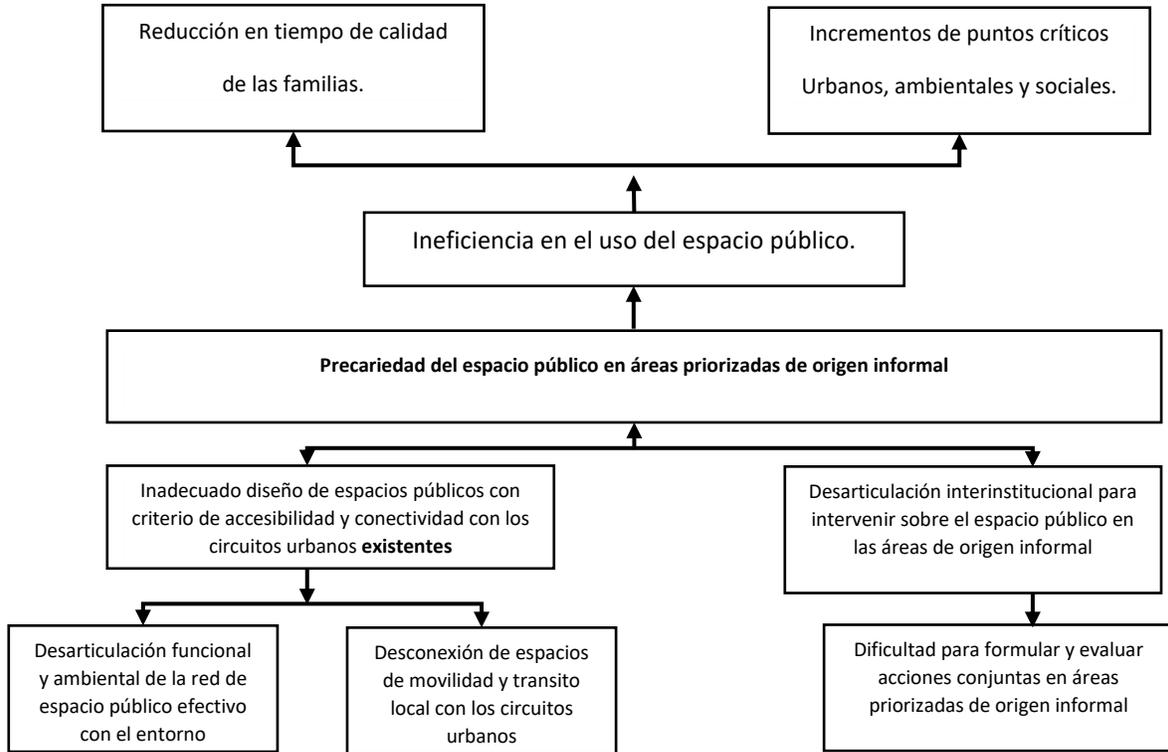
En 2019, el Distrito Capital contaba con 166.110.000 metros cuadrados de Espacio Público Total (EP), de los cuales 80.474.000 correspondían a Espacio Público Verde (EPV) y 34.745.000 a Espacio Público Efectivo (EPE). El EPE, establecido en el Decreto 1504 de 1998, abarca zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, y debe cumplir con un mínimo de 15 m² por habitante. Sin embargo, en ocho Unidades de Planeamiento Local (UPLs) de Bogotá (Arborizadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes), los habitantes enfrentan limitaciones de acceso y uso de estos espacios públicos debido a su mal estado, desarticulación y falta de intervenciones integrales.

La falta de coordinación interinstitucional y la ausencia de diseños detallados para la intervención en espacios públicos como alamedas y andenes agravan la situación, afectando no solo la apropiación de estos espacios por parte de la comunidad, sino también la calidad del tiempo compartido en familia, al incrementar los recursos y tiempos de desplazamiento necesarios para acceder a ellos.

Ante esta situación, la Secretaría Distrital de Hábitat propone un proyecto que busca mejorar la gestión y articulación interinstitucional para intervenir en áreas deficitarias o con espacios públicos precarios, mediante estudios y diseños detallados que permitan acciones coordinadas y eficaces en estos territorios. En el siguiente árbol de problemas se plantea de forma gráfica las causas directas e indirectas y las consecuencias directas e indirectas del problema central a resolver.

Diagramar el árbol de problemas:

 <p>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Se destacan como principales actores cooperantes del proyecto, entidades de la administración distrital las cuales tienen un aporte importante encaminados al buen desarrollo y éxito de este.

Por otro lado, sectores de la comunidad pueden ser oponentes o actores perjudicados por acciones colaterales que genere el proyecto, las cuales se tendrán en cuenta para tomar las medidas que correspondan para evitar estas afectaciones.

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Comunidad	Beneficiario	Mejora en las condiciones de su entorno	Participación Derechos
Caja de Vivienda Popular – CVP	Cooperante	Coordinar operaciones de mejoramientos del entorno y de las viviendas	Ejecución de estudios y diseños formulados para cada territorio.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá -SDHT	Cooperante	Formulación de intervenciones integrales que impacten los entornos de los territorios seleccionados	Formulación de lineamientos, delimitación de territorios. Formulación de estudios y diseños de intervención físicas.
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Cooperante	Conservar y mejorar los espacios públicos de los territorios	Coordinación y formulación lineamientos para proyectos de intervención
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cooperante	Reducción de las condiciones de riesgo en los asentamientos informales	Otorgamiento de conceptos favorables para las intervenciones físicas.
Contratistas de estudios, diseños y obras	Cooperante	Ejecutor de los trabajos de mejoramiento	Ejecución de estudios y diseños y obras en los territorios priorizados
Secretaría Distrital de Movilidad	Cooperante	Mejoramiento de la movilidad en las zonas y tiempos de desplazamiento	Definición de conceptos de intervención y señalización
Secretaría Distrital de Planeación	Cooperante	Definir y reconocer los límites y conformación física de las zonas en estudio.	Definición de conceptos de intervención y normativa urbana.
Vendedores ambulantes/informales	Perjudicado	Reducción de ingresos perdida de su espacio de trabajo	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Residentes	Perjudicado	Afectación en el ingreso y salida de sus hogares	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Ambientalistas	Opositor	Preservar las condiciones ambientales actuales de las zonas	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Empresa de Acueducto de Bogotá	Cooperante	Definir las condiciones de las redes de acueducto y alcantarillado en el territorio y emitir lineamientos técnicos para el mejoramiento de estos servicios.	Definición de conceptos de intervención.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

Actualmente, la Subdirección de Barrios como cabeza del Subprograma de mejoramiento Integral de Barrios – PMIB, tiene a su cargo la ejecución de las acciones de mejoramiento integral de barrios en las 8 UPL's en tratamiento de Mejoramiento Integral, estas 8 UPL's,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

en donde se localizan áreas de origen informal con fuertes carencias físicas y sociales representan alrededor del 31,22% del suelo urbano.

Por lo tanto, la población total objeto de las intervenciones de mejoramiento integral corresponde a los habitantes de las 8 UPL's de Mejoramiento Integral, que cuentan aproximadamente con un total de 3'121.098 habitantes, conformados por 1'608.687 mujeres, y 1'512.400 hombres.

La población objetivo se obtuvo partiendo del cálculo de la población de las 8 UPL's de Mejoramiento Integral, las cuales cuentan con un total de 443.413 predios. Se construyó así un análisis de déficit ponderado que incluyó 13 indicadores: Riesgo, condiciones cualitativas y estructurales de las viviendas, Titulación predial, Índice de pobreza Multidimensional, Puntos Críticos de aseo, Estado Malla Vial, Transporte Público, Individuos Arbóreos, Espacio Público, Seguridad y convivencia, Acueducto y Alcantarillado, y se dio una calificación a cada indicador, que permitiera obtener un déficit ponderado por precio.

Una vez se obtuvo esta calificación se distribuyó el número de predios en tres rangos según el déficit obtenido; déficit Alto, medio y bajo, centrándose en los predios que indicaban un déficit alto y medio. Una vez definidas las áreas de estos dos niveles (alto, y medio), se identificaron territorialmente las áreas prioritarias de intervención para cada territorio equivalentes al 21% del área total de las 8 UPL's, la cual contenía un potencial de 103.496 predios. Sobre estas áreas potenciales de priorización, se realizó el cruce del número potencial de predios frente al índice de hogares por vivienda y personas por hogar, arrojando así un total de 364.095 potenciales habitantes a beneficiar.

La distribución poblacional dentro de estas 8 UPL's presenta la siguiente dinámica:

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 en adelante	Total, población de referencia
GENERO	Mujeres	211.216	464.790	901.104	1.221.516	322.461	1.608.687
	Hombres						1.512.400
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						
	Urbano						3.121.098
GRUPO ETNICO	Indígena						10.454
	Afros						29.223
	Negritudes						
	Raizal						281



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

	Rom						67
	Palenquera						87
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							3.121.098

Fuente: Subdirección de Barrios

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 en adelante	Total, población objetivo
GENERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						
	Urbano						364.095
GRUPO ETNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales						364.095	

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo general: Mejorar la calidad del espacio público en las áreas priorizadas de origen informal

Desde este objetivo se pretende ampliar y mejorar la accesibilidad de todos los ciudadanos ubicados en zonas de origen informal a un entorno digno, mediante la estructuración de proyectos de diseño y la gestión y articulación interinstitucional con las entidades distritales, que aporten al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento y transformación de espacios públicos urbanos, con el propósito de integrar funcionalmente las áreas priorizadas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

en las escalas local, zonal, urbana y regional, y beneficiar a la población facilitando el acceso a una oferta equilibrada de bienes y servicios públicos, de tal manera que se generen estructuras urbanas que vinculen a toda la población y especialmente a la más vulnerable (enfoque diferencial) a los servicios de ciudad e infraestructura de soporte.

Con los estudios y diseños realizados por el componente el mejoramiento del entorno en las Intervenciones Integrales de Mejoramiento en los territorios priorizados se apuesta por mejorar las condiciones físicas de los barrios bajo una dinámica de integralidad de intervención, teniendo en cuenta los componentes ambientales, la red vial y de espacios públicos, los aspectos socioeconómicos, de seguridad y la dimensión espacial. Sólo desde esta perspectiva se logra la superación efectiva de las condiciones de segregación socio-residencial y se garantiza la sostenibilidad en el largo plazo de los procesos de Mejoramiento Integral en los barrios.

Por su parte, la construcción de esquemas de intervención busca lograr una mayor convergencia de las instituciones distritales en los territorios priorizados, logrando así que exista una combinación de intervenciones o acciones que no solo impacte el espacio físico, sino que garantice a través de las funciones de las otras entidades un impacto social, económico, ambiental, logrando no solo la reducción de los déficits en los espacios públicos, sino una mejora más allá de estos.

Objetivo general del proyecto:

Mejorar la calidad del espacio público en las zonas priorizadas de origen informal.

Meta del objetivo general:

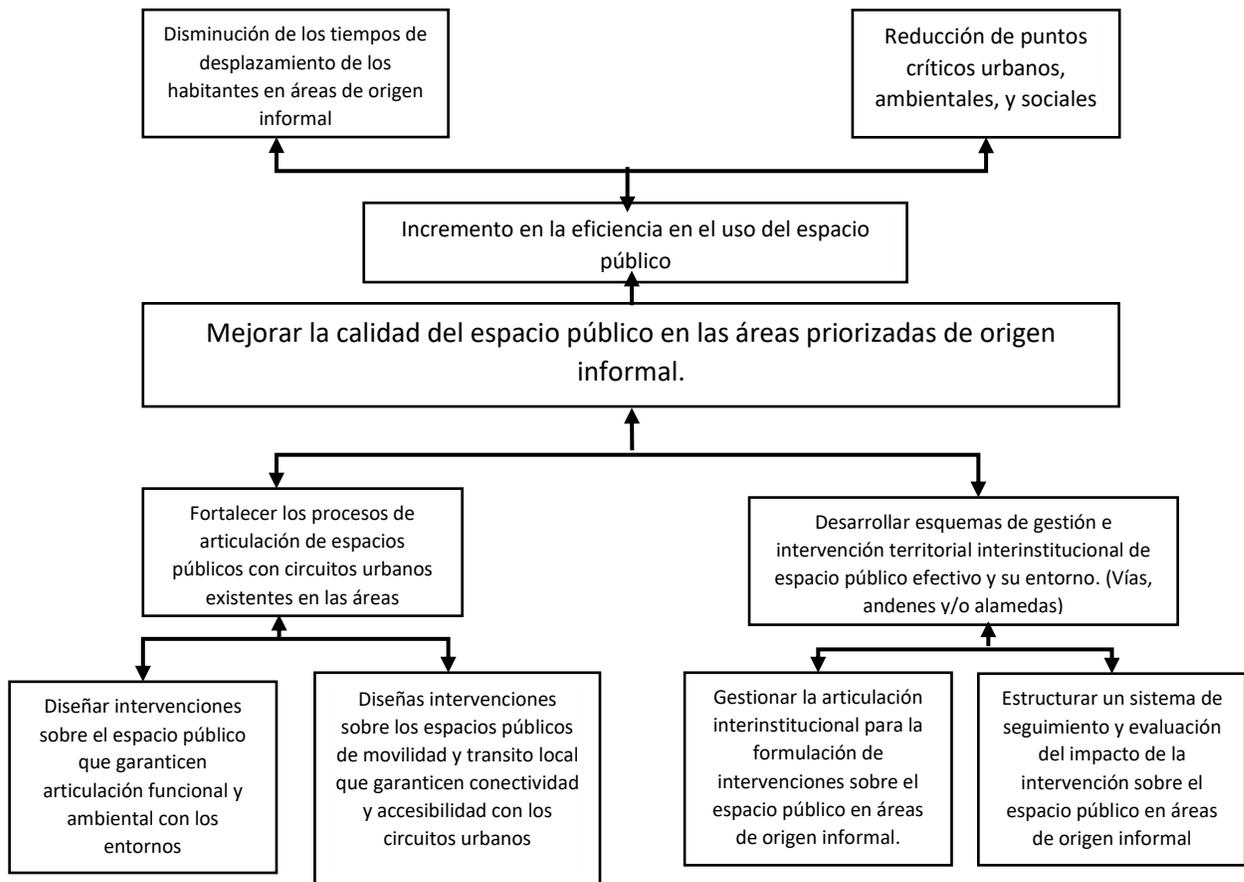
Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)

Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de intervenciones de mejoramiento integral	Número de Documentos Técnicos de Soporte elaborados para cada intervención	Secretaría Distrital del Hábitat

Árbol de Objetivos:

 <p>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14



Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Estudios de pre-inversión e inversión	4002034	Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.	Estudios y/o diseños realizados	Número de estudios y diseños.	(Propia SDHT) -
Fortalecer los procesos de articulación de	Espacio público adecuado	4002020	Construir 8 obras en espacios públicos en de	Espacios públicos	Número de espacios públicos	(Propia SDHT) -

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas			mejoramiento integral de barrios	adecuados o mejorados	adecuados o mejorados	
Desarrollar esquemas de gestión e intervención territorial interinstitucional de espacio público efectivo y su entorno.	Documentos de lineamientos técnicos	4002015	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal	Documentos de lineamientos técnicos para el mejoramiento integral de barrios	Número de documentos	(Propia - SDHT)

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

El proyecto se desarrolla en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito, inicialmente compilado mediante el Decreto No. 190 de 2004 y actualizado por el Decreto 555 de 2021. Este último establece que la problemática de los asentamientos informales debe abordarse a través del subprograma de Mejoramiento Integral, cuyo objetivo es "revitalizar la ciudad mediante intervenciones y proyectos de calidad". El Distrito Capital busca embellecer y revitalizar la ciudad, promoviendo la producción de vivienda y soluciones habitacionales que conserven los barrios y edificios de valor arquitectónico y urbanístico, cualifiquen los barrios consolidados y los asentamientos legalizados, y desarrollen nuevas piezas urbanas ejemplares. Además, se enfoca en el mejoramiento integral y la renovación urbana en sectores estratégicos, con la finalidad de garantizar la permanencia de los moradores, unidades productivas y propietarios en los proyectos de transformación del territorio.

Este enfoque busca corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales originadas por el desarrollo informal de estos asentamientos, permitiendo que sus habitantes accedan a una mejor calidad de vida urbana, conforme a los estándares establecidos para la ciudad en su conjunto.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

El POT establece los componentes del programa de mejoramiento integral, los cuales incluyen: 1) Servicios Públicos, 2) Accesibilidad, 3) Equipamientos para programas sociales, 4) Equipamientos para actividades cívicas y culturales, 5) Condiciones ambientales, y 6) Condiciones individuales de la vivienda.

Basándose en estos componentes, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) ha estructurado las acciones de mejoramiento del entorno como una alternativa que integra los programas de servicios públicos y accesibilidad. La misión de la SDHT es estructurar y definir las intervenciones a realizar, así como los lineamientos técnicos, sociales y ambientales para su implementación. Estas intervenciones se enfocan en tres líneas principales:

- Recuperación o adecuación de vías locales.
- Recuperación o adecuación de andenes y alamedas.
- Recuperación o adecuación de parques locales.

Descripción de los componentes:

Dando alcance al objeto propuesto, este proyecto se desarrolla en dos componentes:

Desarrollo de esquemas de gestión.

Este componente tiene como función estructurar las propuestas integrales de intervención en los territorios priorizados mediante la articulación, gestión y cooperación interinstitucional, definiendo el alcance de las intervenciones y los aportes de las entidades distritales, de acuerdo con sus competencias.

Esta formulación busca no solo identificar proyectos o áreas específicas donde la Secretaría Distrital del Hábitat pueda desarrollar o estructurar proyectos, sino que, como entidad coordinadora del sector, coordinara a través de instancias institucionales, la identificación y priorización de áreas donde convergen con otras entidades, buscando un mayor impacto en los territorios y una integralidad en las actuaciones de las entidades distritales.

A su vez, producto de esta gestión interinstitucional, el componente busca evaluar los impactos de las acciones de las diferentes entidades, mediante la evaluación de la situación de los déficits en cada territorio, mediante la inclusión y evaluación de las intervenciones de cada entidad reportada oficialmente.

En este componente la participación ciudadana juega un papel central, ya que son las comunidades las que participan, delimitan y establecen las prioridades y acciones a desarrollar dentro de sus comunidades, por medio de ejercicio de participación e instrumentos como la cartografía social y escenarios de participación ciudadana por medio de presupuestos participativos, que se convertirán

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

en el insumo esencial de los planes de acción y orientarán las estrategias y esquemas interinstitucionales para proyectar los diferentes proyectos de cada entidad sobre cada territorio priorizado.

Las actividades mediante las cuales se desarrolla el componente son:

- Caracterización y diagnóstico físico, socio económico y socio cultural con enfoque diferencial de los territorios identificados.
- Validación en campo de la situación de los territorios identificados.
- Socialización e implementación de una estrategia participativa que involucra distintas entidades, así como comunidades.
- Construcción de los planes de acción de mejoramiento para cada territorio priorizado.
- Respuesta y acompañamiento social a las comunidades que hacen parte de las intervenciones.
- Construcción de metodología de evaluación.
- Actualización de información poblacional, social y de espacio público

Revitalizar espacios seguros e intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público:

Este componente tiene como función el fortalecimiento de los procesos de estudio, diseño técnico, y estructuración de alternativas técnicas y financieras que permita construir proyectos enfocados especialmente en la articulación funcional y ambiental de los espacios públicos, así como el diseño efectivo de espacios de movilidad que garanticen condiciones de accesibilidad y conexión con el resto de los espacios de la ciudad.

La estructuración de proyectos a través de los estudios y diseño por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat como rectora de lineamientos de hábitat en la ciudad busca garantizar la calidad adecuada de las intervenciones, así la integración de factores ambientales, de riesgo, sociales, financieros e institucionales en cada proyecto, garantizando que entidades encargadas de las intervenciones físicas dentro del sector Hábitat.

Dentro de este componente, la subdirección de Operaciones se centrará en el desarrollo de la etapa prefactibilidad de los estudios y proyectos, esta etapa consiste en:

- Prefactibilidad: Construcción del perfil general del cada proyecto, mediante el estudio de insumos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, financieros e institucionales, buscando construir la mejor propuesta que dé solución a las problemáticas identificadas en la formulación de los planes de acción de cada territorio y que, a su vez, se ajuste tanto técnicamente a la normativa existente, como financieramente a la disponibilidad de recursos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	<p>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	<p>FECHA 13/06/2024</p>
		<p>CÓDIGO PG01-FO08</p>
		<p>VERSIÓN 14</p>

Dentro de la etapa de factibilidad las subdirecciones de Barrios y de Operaciones intervendrán de la siguiente manera:

- Factibilidad e Intervención: Estudios de alternativas financieras e intervención física de espacios públicos soportados en la contratación de las obras bajo los parámetros diseñados, y el seguimiento y reporte de avances de obras, así como su entrega final garantizado el cumplimiento de los elementos técnicos del diseño propuesto, así como garantizando el cumplimiento de las proyecciones financieras.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Estudios y diseños de prefactibilidad, factibilidad e ingeniería de detalle para la intervención integral en mejoramiento de barrios.

Déficit:

Actualmente se cuenta 8 territorios que agrupan las 8 UPL's de Mejoramiento Integral sin estudios y diseños de prefactibilidad, factibilidad e ingeniería de detalle para la intervención integral en mejoramiento de barrios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde al estudios y diseños que necesitan los territorios para sus intervenciones en mejoramiento integral de barrios.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de estudios y diseños que desarrollara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016			
	2017			
	2018			
	2019	8	0	-8
PROYECTADO	2020	8	1.5	-6.5
	2021	6.5	4.5	-2
	2022	2	1	-1
	2023	1	0.8	0.2
	2024	0.2	0.2	0

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde número de espacios públicos identificados que requieren adecuación.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de espacios públicos que adecuara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016			
	2017			
	2018			
	2019	65	10	-55
PROYECTADO	2020	55	1.07	-53.93

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde número de espacios públicos identificados que requieren adecuación.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de espacios públicos que adecuara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
	2021	53.93	3	-50.93
	2022	50.93	2	-48.93
	2023	48.93	1	-47.93
	2024	47.93	0.93	-47

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3				
Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación que necesitan los territorios para su intervención interinstitucional y evaluación.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación. que desarrollara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016			
	2017			
	2018			
	2019	34	10	-24
PROYECTADO	2020	24	2	-22
	2021	22	4	-18
	2022	-18	1	17
	2023	17	0.8	-16.2
	2024	-16.2	0.2	-16

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Estudios de pre-inversión e inversión	4002034	Realizar 5 estudios y diseños en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte	SI
		Realizar 5 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI HÁBITAT)	SI
		Elaborar 5 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal	SI
Espacio público adecuado	4002020	Adecuar 120.000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.	SI
		Adecuar 32.000 metros cuadrados para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)	SI

Objetivo Específico 2: Desarrollar esquemas de gestión e intervención territorial interinstitucional de espacio público efectivo y su entorno.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4002015	Formular y gestionar los planes interinstitucionales para las intervenciones de mejoramiento de áreas de origen informal	SI
Documentos de lineamientos técnicos	4002015	Realizar seguimiento y evaluación de los planes interinstitucionales para las intervenciones de mejoramiento	NO

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general Mejorar la calidad del espacio público en las zonas priorizadas de origen informal.	Operativo	Dificultades y demoras en la contratación y traslado de equipos necesarios por las actividades por la situación actual de COVID 19 en cada localidad.	Alta	Alto	Aumento. en los tiempos, días y recursos necesarios para las actividades de campo	Adopción de las medidas de bioseguridad, y seguimiento de los protocolos diseñados por la SDHT
Objetivo Especifico 1: Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas alamedas) Estudios de pre-inversión e inversión	Operativo	Dificultad en la obtención de los insumos y conceptos necesarios para definir los detalles técnicos de cada intervención	Media	Alto	Aumento en los tiempos de construcción de estudios y diseños.	Sistema de y apoyo interinstitucional para agilizar los conceptos y tramites requeridos.
Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas alamedas) Espacio público adecuado	Administrativo	Insuficientes recursos económicos	Probable	Mayor	Espacio público no adecuado y sin entrar en servicio de la comunidad	Realizar los estudios de costos de las obras, para conocer su valor real y provisionar los recursos
Objetivos específicos 2: Desarrollar esquemas de intervención territorial que garanticen la articulación del espacio público efectivo y su entorno	Operativo	Dificultad de articular esquemas de intervención con otras entidades del distrito.	Media	Medio	Disminución del impacto territorial de cada intervención en los 8 territorios priorizados	Sistema de y apoyo interinstitucional para concretar esquemas o convenios de información o intervención.
Actividad crítica Intervenir y/o adecuar espacios públicos en los territorios de mejoramiento integral de barrios	Operativo	Dificultad en la obtención de cierres financieros en la	Probable	Mayor	Dificultad de entrega de estudios y diseños definitivos a las entidades	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de recurso humano en la entidad para la selección de recurso

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
		factibilidad de los estudios y diseños.			encargadas de su ejecución	humano idóneo en formulación de estudios y diseños.
Actividad crítica Intervenir y/o adecuar espacios públicos en los territorios de mejoramiento integral de barrios	Operativo	Dificultad en la obtención de los permisos de intervención de las entidades competentes	Probable	Mayor	Aumento de los tiempos de ejecución de las obras, y dificultad de recibir las obras a satisfacción con la aprobación de las entidades competentes	Mesas técnicas de avance de obras con la participación de las entidades identificadas como competentes para conceptos o aprobación
Actividad crítica Formular y gestionar los planes interinstitucionales para las intervenciones de mejoramiento de áreas de origen informal	Operativo	Dificultad de articular esquemas de intervención con otras entidades del distrito	Moderado	Moderado	Disminución del impacto territorial de cada intervención en los 8 territorios priorizados	Sistema de apoyo interinstitucional para concretar esquemas o convenios de información o intervención

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Mejorar la calidad del espacio público en las zonas priorizadas de origen informal.	Realizar mejoramiento integral de barrios en 8 territorios priorizados	Encuesta multipropósito de Bogotá. Análisis del espacio público mejorado	Se logra impactar en el 90% de las intervenciones y acciones propuestas.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos específicos 1	Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Realizar 13 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.	Estudios y Diseños entregados Documentos Técnicos de Soporte DTS Elaborados	Se logran realizar estudios técnicos sobre conectividad urbana para el 80% de las áreas priorizadas
Objetivos específicos 1	Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	Espacios públicos entregados a satisfacción.	Se logra la adecuación del 100% de los espacios públicos propuestos
		Adecuar 17,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte	Espacios públicos adecuados	Se logra la adecuación del 100% de los espacios públicos propuestos
Objetivos específicos 2	Desarrollar esquemas de gestión e intervención territorial interinstitucional de espacio público efectivo y su entorno. efectivo en las áreas de origen informal	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal	Documentos de lineamientos técnicos para el mejoramiento integral de barrios	Se logra obtener el 100% de los insumos y conceptos de las participantes para la formulación de intervenciones interinstitucionales. Se logran realizar estudios técnicos para el mejoramiento del espacio público efectivo para el 90% de las áreas priorizadas

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades Objetivo específico N.1 (Meta N.1)	Realizar la prefactibilidad de los territorios priorizados para la elaboración de estudios y diseños		Documentos de prefactibilidad	Se cuenta con la información suficiente para realizar la actividad
	Generar los insumos para la etapa precontractual de los procesos necesarios para la elaboración de estudios y diseños e interventoría		Documentos precontractuales	Se obtiene el producto de acuerdo con el cronograma previsto
	Realizar seguimiento a la actualización y/o elaboración de estudios y diseños en territorios priorizados para el mejoramiento integral de barrios		Estudios y Diseños entregados Documentos Técnicos de Soporte DTS Elaborados	Se obtienen los productos de acuerdo con el cronograma previsto
Actividades Objetivo específico N.1 (Meta N.2)	Generar los insumos para la etapa precontractual de los procesos necesarios para la construcción de obra e interventoría		Documentos precontractuales	Se obtiene el producto de acuerdo con el cronograma previsto
	Realizar seguimiento a la intervención de espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios		Actas de seguimiento, actas de visita, informes de interventoría	Se realiza seguimiento efectivo a todas las obras para su ejecución y entrega
Actividades Objetivo específico N.2 (Meta N.3)	Caracterizar los territorios priorizados de mejoramiento integral de barrios.		Soportes de visitas de caracterización, documentos de caracterización	Se obtiene la información necesaria para la concreción del producto
	Realizar talleres de planeación participativa para la formulación de los documentos de lineamientos de intervención, gestión		Actas de talleres de planeación participativa.	La comunidad participa activamente en el proceso

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	interinstitucional y evaluación de los territorios priorizados			
	Consolidar los documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de los territorios priorizados		Documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación	Se cuenta con la información necesaria de acuerdo con el cronograma previsto
	Realizar el seguimiento y evaluación interinstitucional a los lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de los territorios priorizados		Matrices de seguimiento	Se cuenta con la gestión interinstitucional necesaria para el seguimiento.

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

*Disminución de los costos a futuro por la realización de estudios y diseños para este periodo	Pesos	4 años	8	\$ 5.038.750.000.	\$ 45.310.000.000
--	-------	--------	---	-------------------	-------------------

*Fuente: *Valores basados en la Tasa de Interés de Política Monetaria que a fecha de abril de 2020 fue ajustada al 3.51% por el Banco de la República. Se aclara que el IPC puede tener una variación de incremento anual del 3% al 6%.*

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

Componente 1: Espacio público adecuado

Meta: Adecuar 120.000 metros cuadrados de espacio público priorizado para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo							TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	
Mano de obra calificada	\$ 2.772.805.829	\$ 69.672.077.669	\$ 44.804.599.868	\$ 40.579.211.459	\$ 120.000.000.000	\$ 75.000.000.000	\$ 55.000.000.000	\$ 407.828.694.825
Mano de obra no calificada								
Maquinaria y equipo								
Materiales								
Transporte								
Servicios financieros y conexos								
Logística								
Gastos imprevistos								
Total	\$ 2.772.805.829	\$ 69.672.077.669	\$ 44.804.599.868	\$ 40.579.211.459	\$ 120.000.000.000	\$ 75.000.000.000	\$ 55.000.000.000	\$ 407.828.694.825

Componente 1: Espacio público adecuado

Meta: Adecuar 32.000 metros cuadrados para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo				TOTAL
	0	1	2	3	
Mano de obra calificada	\$ 1.200.610.400	\$ 0	\$ 22.620.897.351	\$ 7.065.060.349	\$ 30.886.568.100
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					
Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 1.200.610.400	\$ 0	\$ 22.620.897.351	\$ 7.065.060.349	\$ 30.886.568.100

Componente 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Realizar 5 estudios y diseños en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

***Cifras en pesos**

Descripción	Periodo				TOTAL
	0	1	2	3	
Mano de obra calificada	\$ 20.333.176.079	\$ 9.500.737.865	\$ 6.109.718.164		\$ 35.943.632.108
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					
Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 20.333.176.079	\$ 9.500.737.865	\$ 6.109.718.164	\$ 0	\$ 35.943.632.108

Componente 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Realizar 5 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI HÁBITAT)

***Cifras en pesos**

Descripción	Periodo				TOTAL
	0	1	2	3	
Mano de obra calificada	\$ 25.891.600	\$ 8.266.019.427	\$ 4.700.000.000		\$ 12.991.911.027
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					
Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 25.891.600	\$ 8.266.019.427	\$ 4.700.000.000	\$ 0	\$ 12.991.911.027

Componente 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Elaborar 5 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

***Cifras en pesos**

Descripción	Periodo				TOTAL
	0	1	2	3	
Mano de obra calificada	\$ 476.358.000	\$ 1.200.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 4.476.358.000
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					
Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 476.358.000	\$ 1.200.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 4.476.358.000

16.2. Valor total componentes

Se realiza la consolidación de los costos, por vigencia de cada uno de los componentes del proyecto de inversión.

***Cifras en pesos**

Descripción Componentes	Periodo							Total
	0	1	2	3	4	5	6	
Espacio público adecuado	\$ 3.973.316.229	\$ 69.672.077.669	\$ 67.425.497.219	\$ 47.644.271.808	\$ 120.000.000.000	\$ 75.000.000.000	\$ 55.000.000.000	\$ 438.715.162.925
Estudios de pre-inversión e inversión	\$ 21.035.425.679	\$ 18.966.757.282	\$ 12.209.718.164	\$ 1.400.000.000				\$ 53.611.901.125
Total	\$ 25.464.669.910	\$ 88.638.834.951	\$ 79.635.215.383	\$ 49.044.271.808	\$ 120.000.000.000	\$ 75.000.000.000	\$ 55.000.000.000	\$ 492.327.064.050

16.3. Valor total inflactado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Teniendo en cuenta que el proceso de Inflactación³ se realiza en la ficha EBID (SEGPLAN), al cierre de cada vigencia, el sistema actualiza los valores a precios vigentes en el horizonte del proyecto.

Para la vigencia en la que se están ejecutando los recursos, el valor debe ser igual al POAI.

*** Cifras en millones de pesos**

Componente /año	Valor Total del Componente					TOTAL
	0	1	2	3	4	
Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos	\$ 13.168	\$ 25.237	\$ 34.748	\$ 113.903	\$ 41.967	\$ 229.023
Desarrollar esquemas de gestión	\$ 198	\$ 1.667	\$ 1.531	\$ 1.424	\$ 0	\$ 4.820
Total	\$ 13.366	\$ 26.904	\$ 36.279	\$ 115.327	\$ 41.967	\$ 233.843

17. LOCALIZACION/TERRITORIALIZACIÓN

En el caso de la meta proyecto 7575, se realizarán dos intervenciones de revitalización urbana entorno a los cables aéreos en la localidad de San Cristóbal y el cable aéreo de la Estancia Potosí en la localidad e Ciudad Bolívar. Estas intervenciones, están definidas por un conjunto de lineamientos, estrategias, mecanismos y acciones encaminados a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de los territorios desde el enfoque del hábitat y el desarrollo sostenible.

Descripción Meta PDD	Meta Magnitud	Intervención por Localidad	
-Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático	2	Cable Potosí Corredores de Movilidad Sostenible y segura Cable Potosí de Revitalización de espacios públicos para el encuentro	Red de integración La Estancia Red de integración Potosí Red Soacha Red de integración Tres Reyes - Porvenir - María Cano Parque Sector Primavera Parque San Isidro II Parque Casa Loma Paradero Mirador De La Estancia Paradero De La Estancia Parte Alta Paradero Potosí – Parte Alta

³ Trae el valor en precios del pasado a valor presente en pesos, teniendo en cuenta el IPC.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Intervenir 1800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat),	1800	Suba Ciudad Bolívar Bosa Engativa	

18. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra respaldado a partir del marco normativo vigente y las solicitudes y requerimientos allegados a la entidad, que buscan garantizar el desarrollo del espacio público y la preservación y conservación de entornos.

Se sugieren estos dos, pero revisar si existe manuales, metodologías o algo mas

1. Bases del Plan de Desarrollo – Bogotá Camina Segura
2. Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 555 de 2021
3. Convenio 1152
4. Decretos anuncio del proyecto 368 de 2021
5. Resolución 4492-2023
6. Convenio Marco 1152-2023

19. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Las intervenciones desarrolladas en el marco del proyecto se centran en la revitalización y mejoramiento integral de barrios, con especial atención a las áreas de influencia de las líneas de transporte masivo. Estas intervenciones buscan mejorar las condiciones del hábitat en sectores consolidados de la ciudad que presentan condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad deficientes o precarias. A través de mejoras en el espacio público (vías, parques, equipamientos y servicios públicos), el objetivo es promover la renaturalización y adaptación al cambio climático, mejorando la calidad de estos espacios para fomentar su uso continuo, sostenibilidad y apropiación comunitaria. Estos entornos mejorados también crearán áreas de oportunidad para nuevas densidades poblacionales con diferentes tipos de soluciones habitacionales.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

La estrategia se implementa bajo un enfoque de trabajo interinstitucional coordinado, optimizando la integración de inversiones públicas de diferentes entidades distritales en territorios priorizados. Los proyectos a nivel barrial estarán liderados y articulados por la Secretaría Distrital del Hábitat, que no solo ejecutará intervenciones específicas, sino que también promoverá instancias y vehículos jurídicos formales para la coordinación interinstitucional. Esto permitirá aunar esfuerzos, concretar y coordinar las acciones que transformen positivamente los territorios priorizados.

Se realizarán dos intervenciones clave de revitalización urbana alrededor de los cables aéreos en la localidad de San Cristóbal y en el cable aéreo de La Estancia Potosí, en Ciudad Bolívar. Estas intervenciones estarán orientadas por lineamientos y estrategias que buscan restablecer el equilibrio social, ambiental y económico de los territorios, desde el enfoque del hábitat y el desarrollo sostenible.

Mediante el Acta 22 de 2023, el CONFIS Distrital autorizó a la Secretaría Distrital del Hábitat a comprometer recursos con cargo a las vigencias futuras ordinarias 2025-2027 para el proyecto No. 7575, “Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de barrios – Bogotá 2020-2024”. Los principales escenarios de oportunidad para su implementación se ubican alrededor de infraestructuras de transporte en territorios con vulnerabilidad social, consolidación urbana y necesidades de mejoramiento habitacional. La revitalización no solo busca detener y revertir la inactividad económica, la ruptura del tejido social y el deterioro físico y ambiental, sino que también pretende incorporar atributos y dinámicas necesarias para fortalecer la competitividad y el desarrollo en condiciones de equidad, incluyendo procesos de mejoramiento barrial mediante la autoconstrucción.

20. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____
Nombre: Camilo Andrés Peñuela Cano
Área: Subsecretaría de Coordinación Operativa
Cargo: Subsecretario de Coordinación Operativa
Correo: camilo.penuela@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s):

21. CONCEPTO DE VIABILIDAD

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si NO

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
 Área: Subdirección de Programas y Proyectos
 Cargo: Subdirectora
 Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Teléfono(s): 6013581600

Fecha del concepto:

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 6013581600

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

22. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1	16/06/2020		
2	29/07/2020	9,11,12,13,14,16	<p>Se realizó sustitución en la fuente para \$6.138.973.628 que se encontraban en la meta “Mejorar 1 espacio público tipo parque y sus elementos constitutivos”, de estos recursos \$454.000.000, se asignaron a la meta “Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal” y \$5.684.973.628 están proyectados para la ejecución del año 2020 en la meta “Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios”. Adicionalmente, \$11.959.720.372 que se encuentran en la meta “Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios” son recursos por liberar en la vigencia.</p> <p>9: Se ajustó la meta N.2 del objetivo específico N.1.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			<p>11: Se ajustó la proyección de bien o servicio a entregar o satisfacer N.2 y N.3</p> <p>12: Se actualizó la información de los objetivos N. 1 y 2.</p> <p>13: Se actualizó la información de las actividades críticas.</p> <p>14: Se actualizó la actividad y la meta N.3; se agregaron actividades en el objetivo específico N.1.</p> <p>16: Se actualizó la estructura de costos de las metas de los componentes N.1 y 2, se incluyó párrafo aclaratorio sobre los recursos del componente N.1</p>
2.1	28/08/2020	16	<p>Se hizo disminución en el componente “Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos” en una de sus metas “<i>Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios</i>”. Para el cumplimiento de la meta en mención, se desarrollaron trámites precontractuales y contractuales de contratos nuevos y adiciones a contratos existentes para obra e interventoría por valor de (\$5.357.046.148) e inicialmente se tenían programados para este fin recursos por (\$ 5.684.973.628).</p> <p>En atención a lo anterior, se puede liberar la suma de (\$327.000.000), los cuales, son necesarios para cubrir requerimientos específicos del Proyecto 7715 “Mejoramiento de Vivienda – Modalidad de Habitabilidad mediante Asignación e implementación de subsidio en Bogotá” para la vigencia 2020.</p>
2.2	09/10/2020	11, 16	<p>11. Se ajusta la oferta en vigencia 2023 y 2024 en el bien o producto a entregar No1.</p> <p>16. Se ajustó el presupuesto de los componentes y metas del proyecto para la vigencia 2020, correspondiente a la última versión del mes de septiembre, y en la vigencia 2021 se ajustó los</p>

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			componentes y metas del proyecto para la vigencia 2021 de acuerdo con la cuota asignada para este año.
2.3	20/11/2020	16	<p>Se hizo disminución en el componente “Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos” en una de sus metas “<i>Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios</i>”, por valor de \$1.568.073.634 los cuales, son necesarios para cubrir requerimientos específicos de los Proyectos de inversión 7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal “Plan Terrazas” Bogotá, \$40.360.301.</p> <p>“7715 - Mejoramiento de Vivienda – Modalidad de Habitabilidad mediante Asignación e implementación de subsidio en Bogotá, \$149.940.000</p> <p>“7577 - Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados, \$399.773.333.</p> <p>y “7590 - Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas hábitat, \$978.000.000.</p>
2.4	23/11/2020	16	<p>Se hizo disminución en el componente “Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos” en una de sus metas “<i>Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios</i>”, por valor de \$5.932.126.366 los cuales, son para subsidios de adquisición de vivienda nueva VIS y VIP en Bogotá, y beneficiar a 98 hogares, cumpliendo con las metas del Proyecto de inversión 7823 “Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.</p>
2.5	30/12/2020	16	Se disminuye el proyecto teniendo en cuenta que no contamos con sustento tesoral para ejecutar los dos

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos veinte mil trescientos setenta y dos pesos m/cte \$2.252.520.372 de la fuente 1-501-I001 PCC-Otros distritos.
2.6	23/04/2021	11, 14, 16	<p>11: Se ajustan las metas del proyecto de acuerdo con la planeación 2021.</p> <p>14: Se actualizaron las actividades por cada objetivo específico.</p> <p>16: Se ajustó el valor del presupuesto para la vigencia 2020 de acuerdo con la ejecución final registrada a 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Se actualiza el presupuesto de cada meta y componente del proyecto recibiendo recursos de traslado presupuestal por \$1.240.575.000, que cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación Radicado N. 2-2021-19908 y concepto de viabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda Radicado N. 1-2021-16207, y de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 (Versión N.6)</p>
2.7	03/09/2021	16	16: Se actualiza el presupuesto de cada meta y componente del proyecto recibiendo recursos de adición presupuestal por \$14.950.000.000 y se ajustan los valores de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N. 15
3	28/10/2021	16	<p>Se ajusta el presupuesto del proyecto vigencia 2021 de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N. 18, asimismo, se actualiza el presupuesto 2022 según el anteproyecto presupuesto.</p> <p>Asimismo, se crea la meta proyecto de inversión "Adecuar 1,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			transporte" con presupuesto para la vigencia 2022 de 22.000.000.000 Millones de pesos M/CTE
3.1	28/12/2021	16	Se ajusta el presupuesto del proyecto vigencia 2021 de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N. 22
4	17/02/2022	14, 16 y 18	Se ajusta el presupuesto del proyecto vigencia 2022 de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2022 Versión N. 2 Se ajustan las magnitudes de las metas 1 y 3 del proyecto de inversión.
4.1	16/09/2022	16	16: Se disminuye el presupuesto del proyecto de inversión en el componente de inversión "Fortalecimiento de proceso de articulación de espacios públicos" por SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 700.000.000), dichos recursos no serán requeridos debido a que el proyecto tenía programado el pago de pasivos exigibles, que por aspectos técnicos no será posible su trámite en esta vigencia. Se realiza traslado presupuestal entre proyectos según concepto favorable SDP Radicado No. 2-2022-115657 y Concepto favorable Hacienda Radicado No. 2022EE40957701, los recursos acreditarán los proyectos de inversión No. 7754 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá en \$ 278.819.583 y No. 7812 - Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá en \$ 421.180.417.
4.2	19/10/2022	16	Teniendo en cuenta que, en el análisis de costos y estudios del sector para los procesos de contratación de las obras programadas, se evidenció que dichas obras podrán ser ejecutadas por un valor inferior a los recursos proyectados inicialmente. En tal sentido, se puede contracreditar la meta proyecto de inversión:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios en DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2,470,800,000) y se actualiza el presupuesto de la vigencia 2023 por cada una de las metas y componentes del proyecto.
4.3	30/12/2022	16	Se actualizan los cuadros de costos por componente según la última versión de plan de contratación de 2022 (V16) y presupuesto asignado para la vigencia 2023 acorde a ficha EBID.
4.4	20/04/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2023.
4.5	03/05/2023	16	<p>Teniendo en cuenta que dentro de la apropiación del proyecto de inversión se encuentran recursos por valor de DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.322.497.176) asociados a un proceso en curso de la vigencia 2022, los cuales inicialmente tenían un cronograma previsto de adjudicación en el mes de enero de 2023, sin embargo, teniendo en cuenta que en el desarrollo de la etapa precontractual estos procesos fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2022 y los trámites se alcanzaron a surtir antes de terminar la vigencia fiscal, motivo por el cual quedó una apropiación en la SDHT para la vigencia 2023 por procesos en curso susceptible de ser recortados o en su defecto ser sustituidos.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se considera viable contracreditar DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.322.497.176) de la meta Adecuar 17,000 metros cuadrados de espacio público</p>

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte
4.6	30/09/2023	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobado No. 2-2023-87479 Concepto Favorable SDP y Concepto favorable radicado No. 2023EE359519O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la versión 17 del plan de contratación de la Vigencia 2023.
4.7	20/11/2023	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobado No. 2-2023-112966 Concepto Favorable SDP y Concepto favorable radicado No. 2023ER415361O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la versión 19 del plan de contratación de la Vigencia 2023.
4.8	09/01/2024	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobados No. 2-2023-120865, No. 2-2023-120867, No. 2-2023-120871 y No. 2-2023-122367 Conceptos Favorable SDP y Conceptos favorables radicados No. 2023EE480384O1 , No. 2023EE482047O1 y No. 2023EE490396O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la ejecución presupuestal de la Vigencia 2023 y la versión 1 del plan de contratación de la vigencia 2024.
4.9	31/03/2024	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2024.
5	16/06/2024	1-21	De acuerdo con el proceso de reformulación en el marco del nuevo PLAN DE DESARROLLO-BOGOTA CAMINA SEGURA, se actualiza toda la información de acuerdo con las bases del PDD-2024-2027, el proyecto se amplía el horizonte toda vez que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			<p>se debe seguir cumpliendo las vigencias futuras de cable San Cristóbal y Potosí.</p> <p>Finalmente se incluye la información de la meta PDD Intervenir 1800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat), la cual continúa reportándose en el proyecto toda vez que cumple con el producto formulado inicialmente en la MGA.</p>
5.1	05/12/2024	16	<p>Se ajustaron los valores en la estructura de costos, teniendo en cuenta que se tramitara La Secretaria Distrital del Hábitat requiere adelantar tramite presupuestal con cargo a los recursos de inversión, de la siguiente manera: (i) armonización de los proyectos de inversión entre los planes de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI - UNCSAB” y “Bogotá Camina Segura BCS y (ii) modificación presupuestal entre proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, en la cual se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.</p>